



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp Ref 0055338/2017

VISTO:

Que mediante las actuaciones, la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra solicita la declaración de interés para la realización del seminario destinado a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, denominado "Prácticas académicas y territorio: Una problematización sobre nuestro proceso formativo en la coyuntura actual", que se llevará a cabo desde el 01 al 10 de marzo del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivo general se plantea problematizar, desde un posicionamiento crítico, las prácticas académicas junto con distintos sujetos que son actores fundamentales del Trabajo Social, en diferentes escenarios y niveles de abordaje, que permitan repensar nuestro que-hacer profesional. De esta forma establecer objetivos a corto plazo, en lo inmediato como así también objetivos a largo plazo que requieren de un trabajo y un compromiso particular de docentes, estudiantes y referentes institucionales para sostener dicho proceso.

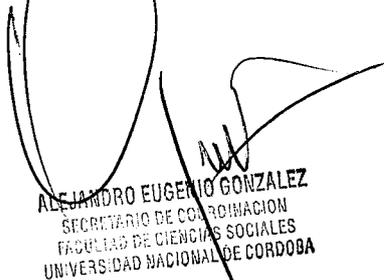
El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

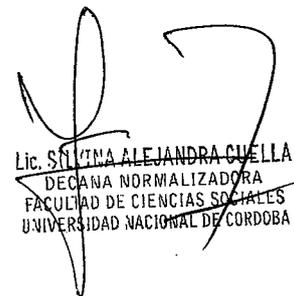
**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Declarar de interés al seminario destinado a estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, denominado "Prácticas académicas y territorio: Una problematización sobre nuestro proceso formativo en la coyuntura actual", que se llevará a cabo desde el 01 al 10 de marzo del 2018, presentada por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVIA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

326